	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3805 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VÍAS DEL NORTE S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, LOTE 3, SALAZAR VIA TERCIARIA CARMEN DE NAZARETH SAN JOSE DEL AVILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3759 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA GUEMON S.A.S

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/10/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 627.255.740,00 **50% EN SMMLV:** $ 270,37
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 627.255.740,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante oficio de fecha 21 de diciembre de 2023 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: Una prorroga de un (1) mes al plazo inicial, teniendo en cuenta que el tiempo de ejecucion establecido de las actividades contratadas en el contrato inicial no es suficiente para dar cumplimiento con el objeto contractual y por lo tanto se requiere amablemente se realice esta prorroga en tiempo, para poder asi ejecutar dichos recursos en su totalidad y dar cumplimiento al objeto contractual.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Durante el plazo solicitado en esta prrroga, se continuara con las actividades requeridas y necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. Fecha:**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**
Valor Total				

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de _ Diciembre_____ (mes anterior a la presente solicitud) de _2023____ (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 81,71% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del ___100,00_%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: 627.255.740,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 512.508.819,19 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 512.508.819,19
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _Noviembre_ (mes anterior a la presente solicitud) de ___2023____ (año) $ 247.683.700,19

Último mes facturado: Noviembre-2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 379.572.039,81 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO REGISTRA NINGUNA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD
(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Teniendo en cuenta las necesidades del Contratista de obra, el interventor mediante comunicación escrita GUEM-INT-3742-007 considera viable la solicitud del mismo, de una prórroga en tiempo al contrato No.3805 DE 2023, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTE 3, SALAZAR VIA TERCIARIA CARMEN DE NAZARETH SAN JOSE DEL AVILA, en un plazo de un (1) mes, para poder así ejecutar las actividades programadas y contratadas y cumplir con el objeto contractual.

JURÍDICA:

Considerando que jurídicamente es viable la solicitud del contratista de fecha 21 de diciembre de 2023 y después del visto bueno del interventor, la oficina jurídica considera que es necesario la celebración de esta prórroga al contrato de obra No.3805 de 2023, cuyo objetivo es: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTE 3, SALAZAR VIA TERCIARIA CARMEN DE NAZARETH SAN JOSE DEL AVILA.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Se considera viable financieramente la prórroga solicita con el fin de dar continuidad a las actividades de mejoramiento y mantenimiento de la vía terciaria descrita en el objeto contractual, la cual no se requiere la adición de recursos ya que se dará una redistribución de los recursos contratados inicialmente.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

NO REGISTRA NINGUNA

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

NO REGISTRA NINGUNA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/12/2023
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

* Oficio del contratista del 21 de diciembre de 2023
* Oficio de la interventoria No.GUEM-INT-3759-07

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.



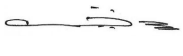
Firma

Nombre: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VÍAS DEL NORTE S.A.S
Representante Legal: YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA
Contratista
C.c.: 60.261.490



Firma

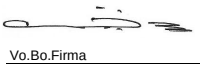
Nombre: CONSTRUCCIONES CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA GUEMON S.A.S
Representante legal: JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO
Interventoría
C.c.: 13.391.529



Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Vo.Bo.Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-088055 NTS



Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Vo.Bo.Firma

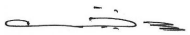
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Matrícula Profesional No.:54202-088055 NTS



Vo.Bo.Firma

Nombre: DARWIN LORENZO DELGADO ARISMENDI
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre: N/A
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.: N/A



Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma

Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:54202-088055 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.